



H. Concejo Municipal
3560 – Reconquista (Santa Fe)

“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA”
“70 Aniversario Coro Polifónico Municipal”
“1983-2023-40 Años de Democracia”

Visto:

El estado de deterioro de la cinta asfáltica de la Ruta Nacional N° 11, en el tramo urbano de la Ciudad de Reconquista, y

Considerando:

Que, es una fundamental vía de comunicación que une las provincias de Santa Fe, Chaco y Formosa, culminando en la frontera con Paraguay.

Que, la ruta Nacional N° 11 es clave para la conexión del norte con el sur provincial, siendo una vía importante para el sector productivo agro ganadero por lo que constituye uno de los principales corredores de la producción de nuestro país.

Que, existe pedidos históricos de distintos espacios políticos para que desde el estado nacional se lleven adelante tareas de reparación que sean reales y concretas para la seguridad vial.

Que, se pueden observar que las reparaciones son superficiales y que no llegan al fondo de las roturas.

Que, la Dirección Nacional de Vialidad tiene como función construir, impulsar y fortalecer la infraestructura vial, cuidando las vías troncales del país.

Por ello:

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA EL SIGUIENTE:**

RESOLUCION N° /

- 1) **SOLICITASE** al Ministerio de Infraestructura de la nación a cargo del Lic Guillermo Ferraro como así también a la Dirección de Vialidad Nacional, que



H. Concejo Municipal

3560 – Reconquista (Santa Fe)

“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA”
“70 Aniversario Coro Polifónico Municipal”
“1983-2023-40 Años de Democracia”

arbitren los medios necesarios para que de forma urgente se implementen en el distrito Reconquista, un plan de bacheo de la Ruta Nacional N° 11 para preservar la vida de los habitantes de la ciudad de Reconquista, como también de las personas que transitan por diferentes motivos esta vía de conexión interprovincial, a los efectos de evitar siniestros viales con pérdidas irremediables.

2) COMUNÍQUESE, dese al R.M., Publíquese y Archívese.

SALA DE SESIONES, de diciembre de 2023.